

433

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Enrique Forn

Por la Facultad

Vicente García González

Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)

Por el Colegio de Graduados

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Esteban Balay

Jacobo Wainer

Por el Colegio de Graduados

Egidio C. Trevisán

Silvio Pascale

Por la Facultad

E. Cascarini

J. Domingo Mestorino

Por el Centro de Estudiantes

AÑO XXII

JUNIO DE 1934

SERIE II, N° 155

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE CHARCAS 1835

BUENOS AIRES

Información universitaria

Transmisión del rectorado de la Universidad de Buenos Aires El día 1º del corriente mes se realizó el acto de transmisión del rectorado de la Universidad de Buenos Aires. En esa oportunidad pronunciaron los discursos de circunstancia el vicerrector doctor Enrique César Urien y el nuevo rector doctor Vicente C. Gallo, cuyos textos transcribimos a continuación.

DISCURSO DEL DR. ENRIQUE C. URIEN

Al finalizar el siglo XVIII, casi dos centurias después de haberse fundado la Universidad de Córdoba, se realizaba con la magnífica inspiración del ilustre Deán de la histórica catedral, la modificación completa del plan de estudios superiores, tendiente a corregir los vicios de una enseñanza sin ideales, por lo mismo que carecía de la noción de patria y de las libertades del espíritu humano.

Bien pudo decir el doctor Gregorio Funes, de los que pasaban por sus aulas, repitiendo el pensamiento de Condillac, que a la manera de los caballeros andantes, corrían de torneo en torneo, dando cuchilladas y lanzazos por hermosuras que no conocían.

Así se explica la afirmación del Tácito de los historiadores argentinos, al manifestar en su grande obra, que en dos siglos de enseñanza impartida en la única Universidad existente en esta parte del virreinato del Río de la Plata, no produjeran sus aulas un solo literato de nota, ni un solo escritor clásico de renombre.

La excepción fué el ilustre Deán, al que Sarmiento adjudica el honor de haber cambiado el rumbo de la corriente, al regresar a la patria, trayendo del gobierno de Carlos III y de la acción concreta del Conde de Aranda y de Floridablanca, conjuntamente con las ideas dominantes en la Europa del siglo XVIII, la inspiración de una reforma que era algo así como la interpretación de un sentimiento y un anhelo adormecidos en el enervante atardecer de la dominación española en América.

Al renovarse el plan de la vieja universidad, al abrirse sus portales vetustos, para cumplir los nuevos programas concebidos por uno de los futuros propulsores de la revolución de Mayo, cuya influencia didáctica alcanzó, con la de los hombres de la capital del Virreinato, a las casas de estudios que actuaban en Buenos Ai-

res, toda una generación se preparó para ser su cerebro y su brazo, su pensamiento y su acción, que había de concretarse en el plan militar a cumplir triunfal, desde las orillas del Plata hasta las más grandes alturas del Ecuador, a fin de realizar en desenvolvimiento paralelo, la emancipación política de medio continente y la estructura jurídica y civilizadora de la República.

En la Capital, con los profesores que sostenía el Consulado del Comercio, la Academia de Jurisprudencia y el Instituto Médico, Rivadavia, peregrino de la libertad en Europa, donde conoció las bases de Cambridge y Oxford en Inglaterra y los de la escuela normal en Francia, el 12 de agosto de 1821, fundaba solemnemente ésta Universidad de Buenos Aires, destinada a levantar el nivel político del organismo nacional, con ideales de cultura llamados a la formación de las clases dirigentes y pensantes, que lejos de ser contrarias a los anhelos del pueblo, le impiden degradarse con la adopción de falsos principios y de doctrinas insensatas.

La visión de Rivadavia fué realidad gloriosa, con el andar del tiempo en la anhelante vida de la sociedad argentina; la Universidad de Buenos Aires dió al país lo que el país reclamaba para salir de su infancia institucional y tender sus magnificas alas en busca de su personalidad definitiva e indestructible, lograda con la brillante pléyade de hombres de gobierno, que nutrieron su espíritu en aquellas históricas aulas.

A la manera, pues, de las viejas universidades de occidente, que con el rigorismo de sus poderes disciplinarios tenían por objetivo defender y fomentar el espíritu conservador y aristocrático, que los franceses llaman con toda propiedad "nobleza de toga" y del mismo modo que la escuela normal de Francia, fundada a raíz del desquiciamiento de la revolución, se instituyó como matriz de la selección literaria y política, que siempre ha sido la salvadora de su pueblo en las difíciles horas de su historia, la nuestra, ha dado a la República, sus más grandes estadistas, sus más eminentes hombres de ciencia y letras, componentes de la aristocracia del mérito personal, al que nuestra vieja e hidalga sociedad ha acogido siempre con respeto, por lo sensible que es, no tanto al nacimiento, cuanto a la fama del saber y la inteligencia.

Ese es, señores, a grandes rasgos, el espíritu de la Universidad, su norma, su acción, su rumbo, que se transforma modifica, acelera o corrige, en armonía con las mutaciones naturales que impone el progreso de la vida.

A la generación de Rivadavia le correspondió impulsarla a realizar, en su esfera de acción, la obra civilizadora que reclamaba la incultura del inmenso territorio, organizar el país y construir el pedestal jurídico de su fisonomía política.

"El arca sagrada de las ciencias y las artes, donde habrían de concentrarse, de generación en generación, las fuerzas promotoras de los intereses públicos y de los progresos morales del país", sigue cumpliendo su destino; pero, evoluciona para perfeccionarse y mantener la altura de sus fines. Se corrige y cambia la corriente,

rectifica y sincroniza su marcha, para mantener el lustre de su nombre y el objetivo respetable de su origen.

Y bien, señores, vivimos ahora un instante de su historia; instante de rectificación y cambio de rumbo en uno de sus fines que ya ha cumplido con exceso.

Descuidamos "el arca sagrada de las ciencias y las artes" y nos convertimos "en una simple casa de estudios profesionales para ganarse la vida".

Con ello aniquilamos el porvenir de la juventud estudiosa y contribuimos a la formación de una clase, que desesperada por el fracaso que irremediablemente le espera en el orden material, corre el peligro, en razón de su derrota, de asirse como el náufrago, al primer tablón que pueda salvarle de la tempestad.

¡Ay de la tranquilidad de la República si ese tablón es uno de los muchos que flotan desde lejanas y exóticas playas, trayendo a las nuestras, el virus de la demolición, el odio al ideal que templó el sentimiento y el carácter de nuestros mayores y dió a las generaciones argentinas, su inconfundible fisonomía tradicionalista y absorbente, que desde el inmenso dominio de la experiencia de la historia, tiene bajo su imperio todas las manifestaciones de la inteligencia y del carácter precisamente para no retroceder y vivir en eterno ascenso de progreso, sobre bases de orden y respeto, únicas que aseguran la felicidad y grandeza de los pueblos!

La Universidad evitará al país aquella angustiosa situación, que no tiene su origen en ella, sino en la instrucción secundaria.

Debemos abrir nuestros claustros para que penetren nuevas orientaciones y otorgar títulos menores, más en armonía con las exigencias de la vida económica, que absorbe hoy la atención de los poderes del Estado.

Con certificados de tercero y cuarto años secundarios, bien puede la Universidad preparar en sus distintas facultades, buenos y prácticos especialistas en las diversas ramas de la industria, el comercio y los negocios en general, descongestionando así el profesionalismo, sin descuidar y más bien seleccionando con holgura, las altas especulaciones doctorales.

Tiene la Universidad los medios para realizar este propósito; puede preparar planes especiales, coordinando asignaturas de distintas facultades; para ello debe correlacionar los estudios y unificar en grandes institutos, la enseñanza dispersa y a veces contradictoria de una misma materia que se repite en tres o cuatro de sus escuelas.

Posee también los recursos pecuniarios, para concentrarse con todas las facultades en un solo y amplio lugar, pues realizando sus propiedades, valuadas hoy en 45 millones de pesos, resuelve este aspecto de su destino. Creo, al esbozar este plan, no sólo contribuir, como es mi deber, a la solución de un grave problema nacional, sino que interpreto también el anhelo de los hombres que hoy gobiernan la Universidad de Buenos Aires, a la que todos soñamos, al propio tiempo que templo augusto de saber humano, gúfa serena

del porvenir de la juventud, en armonía con el mandato imperativo de la hora contemporánea.

Señor Rector: Bien conocéis estos problemas apenas esbozados y que son los que el instante que vais a vivir en la Universidad de Buenos Aires os impone resolver.

Llegáis, empleando vuestra propia frase, "a la más alta cumbre de la vida espiritual de la República" después de haber recorrido el áspero ascenso de la montaña, manteniendo incólume la tradición de vuestro nombre y el justo prestigio que adquiristeis en las aulas de la Facultad de Derecho, de donde egresasteis con la medalla de oro que se otorga al mejor estudiante; fuisteis allí maestro y sois académico eminente.

Al haceros entrega hoy del rectorado en este histórido salón, que ostenta en sus muros los bustos y retratos de Rivadavia, de Mitre y de Sarmiento, de Quintana, Avellaneda y López y donde flota el gran espíritu de Gallardo, hago votos porque el gobierno que vais a ejercer sea fecundo para la Universidad de Buenos Aires.

DISCURSO DEL DR. VICENTE C. GALLO

Excmo. señor Presidente de la Nación, señor ministro de Instrucción Pública, señor vicerrector y señores consejeros de la Universidad; señoras, señores:

El escenario de esta ceremonia, dentro de su sencillez, es propicio a las evocaciones y a los augurios por los recuerdos que suscita y por la luz que enciende en las inteligencias. Desde hace más de treinta años aquí se cumple el acto de la trasmisión del rectorado de la Universidad de Buenos Aires, y en este mismo salón sus autoridades superiores han vivido las horas afanasas, y a veces agitadas, de su evolución democrática bajo la influencia de aspiraciones y de esperanzas renovadoras —a la vez que bajo la celosa vigilancia espiritual de sus rectores históricos, los de sus días iniciales como Sáenz, los de su período constructivo como Gutiérrez y los de su organización legalista como Avellaneda—, presente ellos y los demás a todas horas, cual los manes titulares de sus destinos y depositarios intangibles de su tradición.

Están ausentes el ceremonial aparatoso y los emblemas simbólicos que caracterizaron las grandes fiestas de la inteligencia en los días creadores de la revolución emancipadora, pero la íntima y sustantiva significación del acto sigue siendo la misma: afirmación de vida por la Universidad, renovación de votos y de augurios para perpetuación de su obra. No se oye el ruido de los cañones, ni repican las campanas de las iglesias, ni vibran en el ambiente las notas sonoras de tambores y de clarines como el 9 de agosto de 1821, en las naves de la Iglesia San Ignacio —pero en el fondo de las almas, encendida por la conciencia de altos y permanentes deberes públicos, arde serenamente la llama inextinguible de las consagraciones y de los fervores patrióticos al servicio de la función civilizadora y docente, científica y nacionalista asignada a la

Universidad de Buenos Aires desde los días iniciales de su fundación—, con el concepto de que las democracias no son realmente grandes y fuertes, sino cuando sobre la riqueza material crece la flor magnífica de la cultura universitaria.

La nueva universidad nace cuando la independencia de la Nación no sólo ha sido declarada, sino que está asegurada por la espada de sus guerreros gloriosos; realiza un voto que viene formulado desde la época colonial y está destinada a dotar al país de los hombres de ciencia y de gobierno que sobre la base de una más generalizada ilustración y en escenario de actividades más amplias han de reemplazar a los egresados de las viejas universidades del Virreinato, en la tarea siempre ardua y honrosa de orientar los destinos y dirigir la vida de una nación.

Sus caracteres y sus funciones están consignados en la fórmula del juramento que el gobernador, don Martín Rodríguez, requiere de las autoridades universitarias, en el acto solemne e histórico de la instalación. Ese juramento, escrito en el estilo de la época y especialmente en el tan característico de don Bernardino Rivadavia, contiene en sus enunciados el programa de lo que debe ser y hacer la Universidad. Su lectura impresiona como una profecía cumplida y a la vez como un mandato a ejecutar; es una voz del pasado remoto que resuena como una palabra de orden e imperativa en el presente; encierra la comprobación de que las grandes instituciones sociales como las universidades, si son susceptibles de modificar sus organizaciones internas y sus modalidades de acción, tienen en el fondo y en cuanto a sus finalidades esenciales, algo de inmutable y de sagrado que se salva en medio de las tormentas destructoras y se perpetúa triunfalmente en la prolongación de los tiempos.

La primera parte de aquella fórmula contiene esta pregunta: "¿Juráis a Dios, Nuestro Señor, y estos santos evangelios y prometéis a la patria defender la libertad e independencia del país bajo el orden representativo y el único imperio de la ley?"

He aquí el primer deber de la Universidad: defender la libertad y la independencia del país; es un deber de orden patriótico que obliga la fervorosa consagración de todas las energías individuales y la actividad infatigable de la nueva institución. No será necesario hacerlo, sino accidentalmente, en los campos de batalla vistiendo con el uniforme del soldado a sus profesores y sus alumnos, pero habrá que cumplirse en el orden moral por la mayor difusión de la cultura, por la más firme solidaridad social, por la formación de una conciencia nacionalista que la preserve de toda absorción extranjera y que la destaque con los atributos de poder y de justicia, de autoridad y de derecho, que hacen grandes a las naciones, fecundos los sacrificios, luminosos sus destinos e intangible la insignia material que los simboliza. El patriotismo no necesitará asumir la forma del valor heroico en la acción guerrera, pero tendrá que ser fuerza educadora en la sociedad y energía civilizadora en la vida pública, pasión fervorosa en los dominios de la ciencia, de las artes y de la moral para suscitar los altos ideales

que ennoblecen la existencia de los pueblos y acercan fraternalmente los corazones humanos.

Esa es obra de la Universidad y sólo la Universidad puede realizarla con eficacia, sobre todo en países nuevos, en curso de formación, porque es obra de inteligencia y de cultura, de renovada fe y de perseverante esfuerzo, que ha de cumplirse dominando las pasiones políticas, disciplinando las energías sociales e imponiendo la autoridad de los ideales sobre los instintos y los intereses materiales.

Pero esta defensa de la libertad e independencia del país se califica con el agregado final de que ha de ser "bajo el orden representativo y el único imperio de la ley". Los fundadores de la Universidad no quieren que ésta pueda ser instrumento de despotismo o agente de anarquía. La referencia al orden representativo y al único imperio de la ley, caracteriza la misión de la Universidad en el terreno de la política institucional del país. Ella podrá ser, y lo será en el hecho, cuna de héroes civiles, pero no será nunca tumba de ninguna libertad. Esa misión habrá de realizarla no con las armas, sino por el afianzamiento de la nacionalidad, la asimilación del extranjero, la glorificación del pasado, el culto rendido a sus grandes hombres y a sus ideales cívicos, por la consagración de sus afanes a la grandeza de la patria como entidad moral y a su paralela prosperidad material. Ella deberá ser el órgano esencial de la civilidad argentina, intérprete, representante y animador de la misma por su función cultural y de disciplina social, y por la afirmación nacionalista de su enseñanza, no en oposición a las instituciones armadas a las que la República confía la defensa material de su territorio y el honor de sus destinos y de sus símbolos, sino en una superior concordancia de inspiraciones y de propósitos, porque "nada conviene tanto a una república para su régimen y seguridad, como ornarse con las ciencias y decorarse con las armas". "Aquéllas la ilustran, éstas la conservan. Aquéllas la dirigen en la paz; éstas la defienden en la guerra. Son los ojos en que debe girar un estado para ser próspero y tranquilo", según las palabras conceptuosas del doctor don Manuel Antonio Castro, primer director y prefecto de la Academia de jurisprudencia, palabras conceptuosas que pueden repetirse en cualquier instante y en especial en horas de inquietudes para serenarlas, como expresivas de la tradición nacional y evocadoras de la labor solidaria que al servicio de la organización institucional de la República han cumplido, cada una en su esfera, sus fuerzas militares y sus clases civiles, sus soldados y sus universitarios, bajo la advocación y las inspiraciones de un común patriotismo.

Conservémosle ese carácter y acentuémoslo, si fuera necesario, para que la Universidad, mediante la obra que realiza, continúe defendiendo la libertad y la independencia del país, bajo el orden representativo y el único imperio de la ley, frente a los peligros que pueden amenazarlas surgidos del desenfreno de las pasiones demagógicas o emergentes de las absorciones despóticas de la fuerza.

Los fundadores de la Universidad no la concibieron como una

nueva aunque importante oficina pública o como un rodaje más en el organismo administrativo del país. Le asignaron, al contrario, el carácter de una alta institución del Estado, con autonomía, recursos pecuniarios propios, exenciones y derechos. Por eso la fórmula del juramento pregunta al rector y a los doctores presentes: "¿Juráis y prometéis conservar y sostener todos los fueros y privilegios de la Universidad?"

La pregunta tenía en aquellos días lejanos, y sigue teniéndola en los presentes, una fuerza de evocación muy grande. Recuerda a las universidades inglesas y trae a la memoria aquellas páginas impresionantes en que Macaulay relata la lucha de la Universidad de Oxford con Jacobo II y su famoso canciller Jeffreys, en defensa de su privilegio tradicional de nombrar su presidente con independencia de todo poder y de entre sus agregados. Desconocido este derecho y ante la pretensión real en nombre del absolutismo de su autoridad, de consagrar un candidato, la Universidad se resiste, invocando sus fueros; tropas armadas penetran violentamente en su local para imponer la voluntad real, pero el portero arroja a la calle las llaves del despacho oficial para impedir la entrada; no se encuentra en la ciudad un cerrajero que consienta violentar la cerradura; el ecónomo se niega a borrar de los libros el nombre del legítimo presidente; los estudiantes rehusan descubrirse ante los nuevos profesores y desertan de sus clases; uno solo de los antiguos, accesible a la seducción de los ofrecimientos, es ignominiosamente expulsado por sus camaradas y la palabra condenatoria del atentado resuena vibrante y ardiente en los cafés, en las cortes de justicia, bajo la cúpula de las catedrales, en los prebisterios y en los condados más lejanos, y Oxford, pacífico refugio de la ciencia y del realismo, ofrece un espectáculo semejante al de Londres el día en que Carlos I intentó arrestar a cinco miembros del Parlamento. Pero esto sólo ocurre y puede suceder donde las universidades se identifican con la sociedad en que desarrollan su misión, viven su propia existencia, interpretan sus aspiraciones, calman sus inquietudes y serenan sus pasiones; con su enseñanza alumbran el camino de sus destinos y con su bandera en alto marchan a la cabeza de todas las conquistas del progreso. Así, sin duda, quisieron sus fundadores que fuera la Universidad de Buenos Aires. Por eso rodearon el acto de su erección de pompa extraordinaria; consagraron de hecho como sus padrinos a un guerrero glorioso de la Independencia y al genio civil de concepciones más altas y de mayores esplendores de la Revolución; por eso eligieron como sitio de la celebración la iglesia de San Ignacio, hicieron que las tropas formaran en las calles adyacentes, que el cuerpo diplomático fuera oficialmente invitado y que se confundieran bajo la mirada anhelosa de la multitud asistente los capirotes universitarios y los uniformes militares, las insignias de la fe y las espadas del ejército, la bandera argentina y la enseña de la Iglesia católica, como para testimoniar que la nueva institución surgía auspiciada por todas las fuerzas sociales y políticas de la época y debía dedicar sus afanes en el futuro a labrar el progreso y la grandeza de la Nación

en una calurosa y fecunda identificación con sus aspiraciones y sus ideales.

Para conquistar esa posición no hay sino que acercar más la Universidad al pueblo, mediante una irradiación más amplia de su función docente y una mayor participación en sus emociones y sus inquietudes. La Universidad debe recibir el testimonio diario de la adhesión popular, sentirse confortada por su respeto y estimulada por su simpatía; debe tener no sólo la gratitud de los hogares cuyos hijos se ilustran en sus aulas, se atienden en sus aulas o institución de asistencia médica, se ejercitan en sus laboratorios o se adiestran en sus escuelas especiales, sino la expresión efusiva de la cordialidad pública, atenta siempre a satisfacer con diligencia sus necesidades, acompañarla en sus iniciativas, ampararla y defenderla llegado el caso, frente a cualquier atentado contra su autonomía y la integridad de sus fueros, en nombre de la fuerza y a cualquier acción disolvente dentro de su seno como fruto de la indisciplina o del desorden.

Por última vez se escucha la voz del gobernador Rodríguez formulando la tercera pregunta: "¿Juráis y prometéis —dice— obedecer al cancelario y rector de la Universidad, al tribunal literario y a la muy ilustre sala de doctores?"

¡Cuántas veces, señores, en días de tumulto, cuando parecía perdida para siempre dentro de la Universidad la noción de jerarquía y de disciplina, inherente a la cultura universitaria, he sentido vibrar esas palabras en lo hondo del espíritu angustiado, como un llamamiento supremo al deber de todos, como una incitación a la cordialidad colectiva, como una voz venida desde lo alto de la historia, recordando a unos y a otros que la autoridad se afirma mejor en la tolerancia que en la fuerza, y que la protesta y la violencia no son medios adecuados para alcanzar justicia ni obtener reformas!

Salvada está la Universidad en el presente y confiemos que lo sea para siempre de esos peligros bajo la triple garantía de un elevado sentimiento de justicia en sus autoridades, de una mejor comprensión de sus deberes, de sus derechos y de sus conveniencias por parte del alumnado y de un espíritu de sincera colaboración entre profesores y estudiantes en la obra solidaria de engrandecerla por el desarrollo de su enseñanza científica y profesional, por la serenidad de su vida espiritual y por el éxito de su tarea formativa de hombres para el gobierno y de ciudadanos para la vida pública.

Propender a que la Universidad de Buenos Aires, realizando en su plenitud el anhelo de sus fundadores y el voto íntimo de la Nación, acentúe en su funcionamiento las modalidades y características que acabo de recordar, será el objetivo primordial de mis afanes, sin descuidar los problemas que, como medios conducentes a lograr esa finalidad, se plantean y habrán de crearse todos los días, y entre los cuales no serán, por cierto, los menos urgentes e importantes los que ha mencionado el señor vicerrector, mejor conocedor que yo de sus necesidades y de sus aspiraciones, por su prestigiosa actuación universitaria. Para lograrlo necesito y re-

clamo la colaboración del Consejo superior, de todas las facultades y sus institutos científicos y de enseñanza, de su ilustrado cuerpo docente, cada vez más numeroso y más calificado a la vez, y de la legión todos los días acrecida de sus estudiantes y sus centros representativos. La obra debe ser solidaria en obligaciones y responsabilidades, cada uno en su esfera, para que el honor, si lo hay, sea en su hora equitativamente compartido.

Vengo, aunque no de inmediato, de los campos de la política. He actuado en ellos desde la infancia, sin apartarme nunca de las actividades universitarias; he dado a la vida cívica de la República lo mejor de mi propia vida, en pensamiento, en ideales, en acción. He conocido sus triunfos y sus adversidades, sus cumbres perturbadoras y sus valles de silencioso reposo, y más de una vez he escuchado a mi alrededor el tronar de la tormenta. Siento por ello, en esta hora, el deber de decirles que, respetuoso de la neutralidad religiosa y política de la Universidad, y conservando en su integridad mis convicciones de hombre y de ciudadano, no traigo a ella ni he de traerle mientras tenga el honor de estar a su frente, pasiones, prejuicios ni compromisos, y que si algo puedo aportar en este terreno serán las enseñanzas que a manera de experiencia he recogido en el camino de una prolongada actuación, en el curso de la cual he aprendido que la tolerancia es la virtud máxima en estas democracias tantas veces alumbradas por las llamaradas de hogueras encendidas por el encono partidario; que la ecuanimidad, como hermana casi gemela de la justicia, es el resorte más eficaz para prevenir o resolver los conflictos creados por los derechos y los intereses en lucha, y que no hay desmedro, sino honor en reconocer y rectificar los propios errores, dando la razón al adversario cuando de servir al país se trata, con la pasión del bien público como fuente de inspiración.

Excmo. señor presidente de la Nación:

Os agradezco vuestra presencia en esta ceremonia; es homenaje justamente tributado a la Universidad de cuyas aulas habéis retirado con honor diploma de ingeniero civil; y es estímulo reconfortante a los que en su seno trabajan con afán patriótico por su mayor esplendor. La consideramos, además, expresiva de vuestra severa preocupación por la orientación y la eficacia de su obra docente y cívica y, en tal sentido, promisor de nuestro amplio concurso para la seguridad de su éxito. Aceptamos complacidos esta tácita promesa y habremos de recordárosla si fuere necesario, con el concepto de que cuanto los poderes públicos de la Nación realicen en el orden moral y material para afianzar, estimular y ampliar la obra de su superior cultura, será siempre servicio eminente rendido a la República y a la dignidad esplendorosa de su porvenir, y para el gobernante que lo preste, limpio y fresco laurel recogido en campos extraños a las luchas de la política.

Señor vicerrector: Gracias por las conceptuosas palabras con que habéis recordado mi vida de estudiante y de universitario y formulado vuestro voto por el éxito de la labor que asumo. Cierro los ojos a la realidad material de esta escena, e imaginativamente

supongo que recibo en este momento de vuestras dignas manos y como un insigne honor, los emblemas de la autoridad que otrora fueran inherentes al cargo de rector de la Universidad. Os prometo, y por vuestro intermedio a la asamblea universitaria que me ha conferido tan excelsa distinción, os prometo custodiarlos celosamente, como valioso y sagrado depósito confiado a mi patriotismo, a mi responsabilidad y a mis deberes. Los recibo con una emoción semejante a la que agitara mi alma el día en que, armado para la lucha profesional, recogía, hace 37 años, mi diploma de abogado y mis medallas de premios entregadas por el decano de la Facultad de derecho, doctor don Manuel Obarrio, de respetable y prestigioso recuerdo, y cuya memoria evoco en este momento para rendir homenaje en la suya a la de todos los viejos profesores universitarios, anteriores a la reforma, y que en las diversas facultades enseñaron a la juventud con ejemplar dignidad, pensando y sabiendo que toda visión retrospectiva sugiere una enseñanza, y que en toda rememoración histórica hay una fuente generosa, creadora de esperanzas y de energías para realizarlas. ¡Que la Divina Providencia me las suscite para el mejor servicio de la patria al frente de su gloriosa Universidad!

*

* *

El pabellón central de la Ciudad Universitaria

El Ministro de Obras Públicas ha refrendado un presupuesto, por el cual queda aprobada la licitación privada que realizó la comisión pro ciudad universitaria del Círculo Médico y Centro Estudiantes de Medicina, para adjudicar la construcción de la primera sección del pabellón central de la obra mencionada.

Al mismo tiempo se aprueba el contrato celebrado por la mencionada comisión, por la cantidad de 51.159.19 pesos.